

**CONVOCATORIA A LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS
TITULACIONES DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO
DEPORTIVO EN MONTAÑISMO Y ESCALADA,
NIVEL 2, ESPECIALIDAD ESCALADA**

INSTRUCCIONES Y NORMAS DE PROCEDIMIENTO

1º. INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS

Para realizar la inscripción será necesario:

- Realizar un **pago de 130 €**.
- Rellenar el **formulario de inscripción** de nuestra web:
<http://tecnicomontanamadrid.com/inscripciones/>
- **Certificado médico** de aptitud física para las pruebas (El participante deberá entregarlo a la organización el día de la prueba).
- Tener terminada la formación de **Técnico Deportivo en Montaña y Escalada (nivel I)**

La prueba de acceso se realizará los días **16, 17 y 18 de Mayo de 2018**, pudiéndose realizar las inscripciones hasta el día 8 de mayo de 2018. La fecha de publicación del listado provisional de admitidos será el 9 de mayo de 2018 (El listado se publica en las oficinas de CFEM. **TODAS AQUELLAS PERSONAS** que realicen la inscripción y el pago de las pruebas en los plazos marcados serán ADMITIDAS. El listado se publica para subsanar posibles errores, si los hubiera).

2º. FECHA Y LUGAR DE LA CONVOCATORIA

Se convoca a los participantes incluidos en las listas definitivas de admitidos, en el procedimiento de admisión, a las pruebas de acceso para Técnico Deportivo de Escalada, a las **9:00** horas, del día **16 de Mayo de 2018** (Lugar por determinar).

3º. DOCUMENTACIÓN, MATERIAL Y EQUIPACIÓN

Los participantes deberán venir provistos de los siguientes elementos:

- DNI o Pasaporte originales y en vigor.
- Calzado y vestimenta apropiados para la práctica de una actividad de montaña y acorde a las condiciones y previsiones meteorológicas.
- Pies de gato, arnés, casco y magnesera (opcional, no obligatoria)
- 12 cintas exprés
- 1 Juego completo de friends y fisureros (pequeños, medianos y grandes hasta el N° 4), así como sacafisureros.
- Mínimo 2 estribos.
- Mochila de 30 l. mínimo y con 10 kg. de peso (para la prueba de resistencia).
- Comida y agua.
- Gafas y cremas protectoras.
- Se permite el uso de bastones en la prueba de resistencia (Parte A).

4º. ESTRUCTURACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas se dividen en 3 días:

1º día: Lugar por determinar (escalada deportiva).

2º día: Lugar por determinar (escalada autoprotección y artificial).

3º día: San Lorenzo de El Escorial (prueba de resistencia).

1º DÍA: ESCALADA DEPORTIVA (Lugar por determinar)

- **9:00** - Recepción de candidatos.
- **9:10** - Llamamiento oficial.
- **9:20** - Explicación de normas y procedimiento.
- **9:35** - Adjudicación del orden de ejecución y conducción al área de aislamiento.
- **10:00** - Inicio de la prueba (irán pasando a realizar la primera vía prevista, por el orden establecido anteriormente).
- Al finalizar la prueba (1º o 2º vía) el participante deberá abandonar la zona.

OBJETIVO: Completar, en los tiempos establecidos previamente:

- Dos recorridos diferentes, equipados, de dificultad 7a y longitud mínima de 25 metros, en escalada a vista.
- Realizando al menos uno de los dos itinerarios equipados de dificultad 7a, en escalada a vista.

2º DÍA: ESCALADA DE AUTOPROTECCIÓN Y ESCALADA ARTIFICIAL (Lugar por determinar)

- **8:45** - Recepción de candidatos.
- **9:00** - Comprobación del material y aproximación a la zona de pruebas.
- **10:00** - Explicación del procedimiento, normas y temporización de las pruebas.
- **10:15** - Comienzo de las pruebas. Cada alumno tendrá que pasar por cada una de las tres vías establecidas. (2 vías de escalada libre en autoprotección y una de escalada artificial)

OBJETIVO: Completar, en los tiempos establecidos previamente:

- Dos recorridos diferentes, no equipados, de dificultad 6b y longitud mínima de 25 metros.
- Un recorrido, no equipado, de dificultad de A2 y longitud mínima de 25 metros en escalada artificial.

EVALUACIÓN: En caso de caída, el aspirante deberá comenzar de nuevo el recorrido correspondiente desde el lugar de su comienzo y actuando como primero de cordada, completando el recorrido en el tiempo restante del anterior intento.

3º DÍA: PRUEBA DE RESISTENCIA

- **8:20** - Recepción de candidatos. Colegio Educación Infantil y Primaria "San Lorenzo" (C/ del Rey, 43 en San Lorenzo de El Escorial).
- **8:40** - Comprobación del material y pesado de mochilas.
- **8:50** - Explicación del procedimiento, normas y temporización de las pruebas.
- **9:00** - Comienzo de las pruebas. Cada alumno irá saliendo por el orden del sorteo de dorsales, realizado anteriormente.

OBJETIVO: Recorrer, en el tiempo determinado previamente y transportando una mochila con 10 kilogramos de peso, un itinerario de montaña de terreno variado, con 1.500 metros de desnivel positivo acumulado.

EVALUACIÓN: Quedará superada la prueba cuando el aspirante haya completado el itinerario en el tiempo establecido.

DESARROLLO PRUEBA DE RESISTENCIA:

- A las 9:00 horas se dará la salida de los participantes. Estos saldrán en grupos de tres participantes cada tres minutos. Tendrán que llevar en todo momento a mano el documento de identidad. Dicho documento podrá ser requerido en cualquier momento de la prueba por cualquiera de los técnicos o personas de la organización.
- De igual forma, la mochila podrá ser igualmente requerida a efectos de comprobar el correcto cumplimiento de las normas, debiendo tener en todo momento un peso mínimo de 10 kg.
- Se permite el uso de bastones en esta prueba.
- Los participantes tienen la obligación de firmar la tarjeta de control en cada uno de los controles designados al efecto y en el orden establecido. En caso de olvidarse de firmar la tarjeta de control, se considerará que dicho participante no ha pasado por dicho punto, con lo que quedará descalificado de la prueba.
- Por motivos de seguridad, todo posible abandono deberá ser comunicado a los miembros de la organización. De no ser así, la organización entenderá que dicho participante continúa en el proceso y en caso de no presentación, activará el protocolo de emergencia.

5º. SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS

Obtendrán la calificación de **APTO** todos aquellos participantes que superen todas y cada una de las pruebas en los tiempos establecidos por el tribunal:

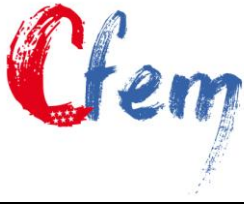
- Realizando al menos uno de los dos itinerarios equipados de dificultad 7a, en escalada a vista.
- Finalizando los dos itinerarios no equipados de dificultad 6b.
- Finalizando el itinerario no equipado de dificultad de A2, en escalada artificial.
- Seleccionando y empleando correctamente el material específico de escalada en cantidad adecuada para las pruebas anteriores.
- Completando el itinerario de la prueba de resistencia.

6º. RESULTADOS, RECLAMACIONES Y RECURSOS

- Los resultados se publicarán en el plazo de 2 días hábiles a contar desde el último día de realización de las pruebas en las oficinas de CFEM.
- Las reclamaciones se podrán presentar en las oficinas de CFEM en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día de la publicación de los resultados e irán dirigidas al presidente del Tribunal. El plazo de resolución será de cinco días desde la fecha de presentación.
- Dicha resolución será recurrible ante el director del Área Territorial Oeste de la Consejería de Educación (Orden de 28 de agosto de 1995).

7º. OBSERVACIONES GENERALES

- Para acceder a estas formaciones de Segundo Nivel de Grado Medio es obligatorio estar en posesión del Certificado de Primer Nivel en Montaña y Escalada.
- El Certificado de superación de las pruebas de acceso tendrá una vigencia de 18 meses.
- Los menores de edad deberán entregar en el momento de la inscripción, autorización de su tutor/a legal para la realización de las Pruebas de Acceso.
- Las Pruebas de Acceso en este centro estarán sujetas a las condiciones climatológicas existentes, al número y a las características de las personas que participen. Los horarios, itinerarios y actuaciones a seguir, podrán modificarse o incluso suspenderse en todo o en parte, si las circunstancias así lo aconsejan y siempre de acuerdo con el criterio del Tribunal Evaluador nombrado por la Comunidad de Madrid.
- Con el fin de evitar accidentes, las personas participantes en las Pruebas de Acceso, deberán cumplir las instrucciones de los miembros del Tribunal Evaluador así como de los auxiliares del centro. Cualquier incumplimiento de las indicaciones del Tribunal Evaluador así como de los auxiliares podrá dar lugar a la exclusión del participante incumplidor sin que éste tenga derecho a resarcimiento alguno.
- CFEM declina toda responsabilidad ante la concurrencia de un accidente producido por la imprudencia, negligencia o temeridad de cualquier participante, tanto dentro como fuera de los horarios de la convocatoria.
- Mediante la presente convocatoria CFEM informa y advierte que toda actividad realizada en un medio hostil como es en este caso el medio natural de montaña, no está exenta de riesgos objetivos, incluso en el caso de una actuación absolutamente diligente por parte de la organización. Mediante el pago de la inscripción, los participantes se dan por informados de este punto y asumen la posibilidad de la existencia de dichos riesgos.
- Será de obligada observación el cumplimiento de las normas básicas de respeto al medio ambiente. No debemos olvidar que el presente procedimiento tendrá lugar en un espacio protegido y altamente vulnerable a la intervención humana. Por ello se respetarán escrupulosamente los senderos indicados en los itinerarios (evitando los atajos) y no se dejará rastro de nuestra presencia.
- Los participantes deberán contar con un seguro de accidentes para la realización de las pruebas.
- En el caso de que por condiciones meteorológicas se debieran suspender las pruebas, se informará a los participantes de la siguiente fecha de realización.
- Para solventar cualquier duda o aclaración, se pueden poner en contacto con la organización mediante info@tecnicomontanamadrid.com o en el teléfono **91 634 43 01**.

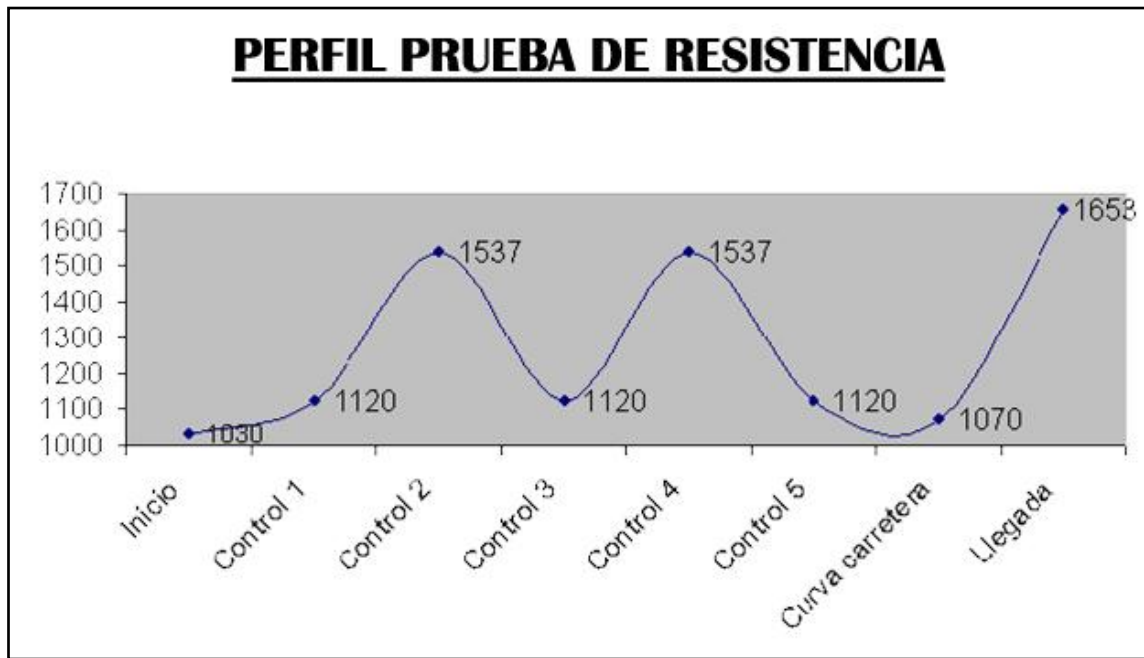


FICHA TÉCNICA PRUEBA RESISTENCIA

PRUEBA DE RESISTENCIA

- **LUGAR DE RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES:** Colegio de Educación Primaria e Infantil "San Lorenzo", El Escorial, (C/ del Rey, 43).
- **HORA DE COMIENZO DE LA PRUEBA:** 9:00
- **CONTROLES:**
 - SALIDA: CEIP "San Lorenzo" (1030 mts).
 - 1º CONTROL: Dique Embalse del Romeral (1120 mts).
 - 2º CONTROL: Puerto de Malagón (1537 mts).
 - 3º CONTROL: Dique Embalse del Romeral (1120 mts).
 - 4º CONTROL: Puerto de Malagón (1537 mts).
 - 5º CONTROL: Dique Embalse del Romeral (1120 mts).
 - 6º LLEGADA: Fuente del Cerbunal (1653 mts).
- **DESNIVEL:** 1507 metros.
- **DISTANCIA:** 15,5 kilómetros
- **TIEMPO MÁXIMO:** 4 horas y 10 minutos.
- **REQUISITOS:** Ropa deportiva y calzado de montaña, y mochila de 10 kg de peso.
- **OBSERVACIONES:** Se aconseja el uso de bastones y llevar ropa de abrigo.
- **CARTOGRAFÍA:**
 - Sierra de Guadarrama, Editorial La Tienda Verde, Escala 1:25000
 - Hoja 533-1 San Lorenzo de El Escorial del IGN

- **PERFIL DEL RECORRIDO:**



- **MAPA DEL RECORRIDO:**

